



En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 07 de diciembre de 2022, estando presentes en la sala de juntas del sindicato SUTACEJ, ubicado en el aula sindicato, de la calle Salvador Vargas No. 3035, en la colonia Paseos del Sol, en Zapopan, Jalisco, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 30, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios para que tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de CONALEP del Estado de Jalisco.

ANTECEDENTES

- I. Mediante acuerdo del Secretario General del Sindicato SUTACEJ con fecha 27 de noviembre de 2017, quedó instalado el Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de CONALEP del Estado de Jalisco.
- II. Con fecha 13 de marzo del año 2020 se renovó el comité de transparencia nombrando al C. Ángel Alejandro Villegas Velázquez como secretario del Comité de Transparencia, quien funge como Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de CONALEP del Estado de Jalisco.

CONTENIDO:

El ING. JORGE EDUARDO SAAVEDRA AMBRIZ en su carácter de presidente del Comité, tomó lista de asistencia para verificar si existe quórum. Se hace constar la presencia de los CC: la MAESTRA MARTHA SUSANA MUNGUIA COTERO, en su carácter de titular de la Comisión de Honor y Justicia y vocal o integrante del comité, así como el C. ANGEL ALEJANDRO VILLEGAS VELAZQUEZ en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de SUTACEJ y secretario del presente comité de transparencia, por lo que estando la totalidad de los miembros que conforman este H. Comité declaró que existe



quorum.

Presidente

Existiendo quórum se declara abierta esta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores Académicos del CONALEP del Estado de Jalisco, correspondiente al 07 de diciembre de 2022.

Solicito al secretario del Comité de lectura al orden del día señalado para revisar y en su caso aprobar los formatos referentes al *Consentimiento Expreso del Tratamiento de Datos Personales*, los cuales tienen la finalidad de que los titulares de los datos personales sensibles que recibe el IPEJAL manifiesten expresamente su consentimiento para que la Institución dé el tratamiento a sus datos; y de esta manera dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 3 fracciones VIII, IX y X, 13 y 14 puntos 1, 2 y 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación de Consentimiento Expreso del Tratamiento de Datos Personales.
3. Clausura de la sesión y firma del acta.

Secretario:

Presidente, una vez tomado lista de asistencia y declarando que hay Quórum me permito continuar al punto para aprobar los formatos referentes al *Consentimiento Expreso del Tratamiento de Datos Personales*.

Presidente.

Gracias secretario, que bueno que tocamos este tema porque es importante ese análisis y tiene que ver con esta materia, es importante aprobar el



Consentimiento Expreso del Tratamiento de Datos Personales sensibles que recaban los "responsables"

Secretario:

Gracias presidente, cedo el uso de la palabra al Vocal, para su intervención.
Vocal,

Gracias secretario, así es presidente tengo el consentimiento expreso del tratamiento de datos personales para su aprobación y empezar ya con la gestión necesaria.

Secretario:

Gracias, estoy de acuerdo con la propuesta.

Vocal:

¡Claro que sí!, de mi parte apruebo la moción.

Presidente:

Cuento con todo mi apoyo para las gestiones necesarias secretario, apruebo.

Secretaria:

Gracias presidente, gracias vocal, apruebo de igual manera, quedando aprobado por unanimidad el punto numero 2 cedo el uso de la voz al presidente para la clausura de esta sesión.

Presidente:

No existiendo más asuntos que tratar, y con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 12.14 horas del día 07 de diciembre de 2022, se da por terminada la sesión del mismo día mencionado.

Se levanta la presente constancia para efectos legales a que haya a lugar.



Comité de Transparencia SUTACEJ

Acta de la sesión ordinaria 03/2022

Celebración 21-12-2022

firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo, en cinco fojas útiles suscritas por una sola de sus caras, en un total de cuatro legajos originales, mismos que se dejan en poder de cada uno de los integrantes del comité y para el archivo.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL SINDICATO UNICO DE
TRABAJADORES ACADEMICOS DEL CONALEP
DELESTADO DE JALISCO.

**ING. JORGE EDUARDO
SAAVEDRA AMBRIZ**

EL TITULAR DE LA COMISION DE
HONOR Y JUSTICIA CON FUNCIONES
DE CONTROL DEORGANO
INTERNO/VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.

**MAESTRA MARTHA SUSANA
MUNGUIACOTERO**

LA SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.

**ÁNGEL ALEJANDRO VILLEGAS
VELAZQUEZ**